

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 1 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Esta ficha de datos de seguridad es válida para los siguientes productos:
42200007 = ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

IUF: SD70-Q045-W005-QFVQ

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Lubricante refrigerador no miscible en agua
Solo para fines industriales

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: August Ruedgeberg GmbH & Co. KG
PFERD-Werkzeuge

Calle/Aptdo. correos: Hauptstraße 13
CP, Ciudad: 51709 Marienheide
Alemania

WWW: www.pferd.com

Correo electrónico: info@pferd.com

Teléfono: +49 (0)2264-9-0

Telefax: +49 (0)2264-9-400

Departamento responsable de la información:
Teléfono: +49 (0) 2264-9-0

1.4 Teléfono de emergencia

Alemania: 0800-181-5313
Austria: 0800-802278
Francia: 0805-089352
Italia: 800-794-834
Bulgaria: 359-32571722
Polonia: +48-223073296
Suecia: 020-889-215
Grecia: 30-2111981153
Portugal: 800 250 250
Otros países de la EU: 1-813-248-0585

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Aerosol 1; H222; H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Asp. Tox. 1; H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 2 de 12
Lengua: es-ES

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)



Palabra de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro: H222
H229

Aerosol extremadamente inflamable.
Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia: P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

2.3 Otros peligros

En caso de insuficiente ventilación, pueden formarse mezclas explosivas.
La inhalación puede provocar la irritación de las vías respiratorias y de las mucosas.
Grandes cantidades pueden provocar efectos narcóticos.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No hay datos disponibles

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: no aplicable

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos:

Identificadores	Nombre químico Clasificación	Contenido
N.º CE 265-158-7 CAS 64742-55-8	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno Asp. Tox. 1; H304.	50 - 60 %
REACH 01-2119474691-32-xxxx N.º CE 203-448-7 CAS 106-97-8	n-Butano, puro Flam. Gas 1; H220. Press. Gas (Liq.); H280.	25 - 35 %
REACH 01-2119486944-21-xxx N.º CE 200-827-9 CAS 74-98-6	Propano Flam. Gas 1; H220. Press. Gas (Liq.); H280.	6 - 8 %
REACH 01-2119485395-27-xxxx N.º CE 200-857-2 CAS 75-28-5	i-butano; <0,1% butadieno Flam. Gas 1; H220. Press. Gas (Liq.); H280.	< 3 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 3 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales:

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!

En caso de inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre, aflojar el vestuario estrecho y colocarla en posición de reposo.
En caso de malestar, acudir al médico.

Después de contacto con la piel:

Quitar los residuos con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de reacciones de la piel consultar un médico.

Después del contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto.
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

Después de la ingestión: No provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua y consultar inmediatamente al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La inhalación puede provocar la irritación de las vías respiratorias y de las mucosas.
Grandes cantidades pueden provocar efectos narcóticos. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada, espuma, polvo extintor, dióxido de carbono.

Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad:

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar equipo que contenga aparato de respiración con presión positiva y vestimenta antifuego completa.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 4 de 12
Lengua: es-ES

Indicaciones complementarias:

Un calentamiento ocasiona un aumento de presión: peligro de reventar o de explosión. Refrescar los recipientes expuestos al peligro, utilizando agua por aspersión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro.

En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.

No permita que el agua contra incendios penetre en aguas superficiales o subterráneas. Los restos de incendio y agua de extinción contaminada deben ser eliminadas de acuerdo a las reglamentaciones oficiales locales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar el aerosol. Evitar el contacto con la sustancia.

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Asegurar una ventilación adecuada.

Utilizar un equipo de protección adecuado. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Alejar a todas las personas no protegidas adecuadamente. Cerrar la zona expuesta al peligro en dirección al viento y advertir a los habitantes.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización. Peligro de explosión! En caso de liberación comunicar a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13).

Informaciones complementarias:

Utilizar aparatos protegidos contra explosiones y herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario. No respirar el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilizar un equipo de protección adecuado.

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Para evitar una acumulación de vapor prevenir con suficiente ventilación durante y después del uso.

Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 5 de 12
Lengua: es-ES

Protección contra incendios y explosiones:

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.
Manténgase el recipiente en lugar seco. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
Mantener los recipientes en posición vertical.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

N.º CAS	Nombre químico	Tipo	Valor límite
106-97-8	n-Butano, puro	España: VLA-ED	1.000 ppm
74-98-6	Propano	España: VLA-ED	1.000 ppm

8.2 Controles de la exposición

Proveer una buena ventilación o un sistema de aspiración, o trabajar con un sistema de aparatos completamente cerrado.

Protección individual

Controles de la exposición profesional

Protección respiratoria: En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar protección respiratoria.

Utilizar filtro de tipo A (= contra vapores de mezclas orgánicas) conforme a UNE-EN 14387.

Si se producen altas concentraciones: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

Protección de las manos: Guantes de protección conforme a la norma UNE EN ISO 374-1.

Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.

Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1.

Protección corporal: Llevar indumentaria antiestática, amortiguadora de llamas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 6 de 12
Lengua: es-ES

Medidas generales de protección e higiene:

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
No respirar el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
No comer ni beber durante su utilización. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

Controles de exposición medioambiental

Véase "6.2 Precauciones relativas al medio ambiente".

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa

líquido

Color:

Forma: Aerosol
amarillo

Olor:

débil característico

Umbral olfativo:

No hay datos disponibles

Punto de fusión/punto de congelación:

No hay datos disponibles

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

No hay datos disponibles

Inflamabilidad:

Aerosol extremadamente inflamable.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

No hay datos disponibles

Punto de inflamabilidad/zona de inflamabilidad:

No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición:

No hay datos disponibles

pH:

No hay datos disponibles

Viscosidad, cinemático:

No hay datos disponibles

Solubilidad en agua:

insoluble

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

No hay datos disponibles

Presión de vapor:

No hay datos disponibles

Densidad:

con 20 °C: 0,713 g/mL

Densidad de vapor:

No hay datos disponibles

Características de las partículas:

No aplicable

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Propiedades comburentes:

No hay datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación:

No hay datos disponibles

Tasa de evaporación:

No hay datos disponibles

Informaciones adicionales:

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 7 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable.
Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

10.5 Materiales incompatibles

No hay datos disponibles

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Observando las normas para el almacenamiento y la manipulación, no se producen productos de descomposición peligrosos.

Descomposición térmica:

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 8 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Efectos toxicológicos: Las declaraciones derivan de los atributos de los componentes individuales. Para el producto en sí mismo, no existen datos toxicológicos.

Toxicidad aguda (oral): Falta de datos.

Toxicidad aguda (dérmica): Falta de datos.

Toxicidad aguda (por inhalación): Falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas: Falta de datos.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Falta de datos.

Sensibilización respiratoria: Falta de datos.

Sensibilización cutánea: Falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: Falta de datos.

Carcinogenicidad: Falta de datos.

Toxicidad para la reproducción: Falta de datos.

Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): Falta de datos.

Peligro por aspiración: Asp. Tox. 1; H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

No hay datos disponibles

Otros datos:

Información sobre Propano:

Toxicidad inhalativa aguda
CL50, Rata: > 20 mg/L/4h

Información sobre Butano:

Toxicidad inhalativa aguda
CL50, Rata: 658 mg/L/4h

Información sobre i-butano:

Toxicidad inhalativa aguda
CL50, Rata: 658 mg/L/4h

Vapores en alta concentración tienen efecto narcótico.

Síntomas

En caso de inhalación:

n-Butano: En caso de una exposición prolongada: Náuseas, obnubilación, dolores de cabeza, excitación, somnolencia, vértigo, inconsciencia. En caso de altas concentraciones de gas: desórdenes del SNC, inconsciencia.

Inhalación de grandes cantidades de gas durante corto tiempo pueden causar la muerte. Peligro de muerte por asfixia!

Después del contacto con la piel:

n-Butano: Peligro de congelación: Coloración blanca de la piel (enfisema de piel).

En caso de contacto con los ojos:

n-Butano: Congelación(es): Riesgo de lesiones oculares graves.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 9 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Otras informaciones: No hay datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: No hay datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:
No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales:
No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 16 05 04* = Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

* = La evacuación es obligatorio de justificar.

Recomendación: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
Residuos especiales. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Su eliminación con basuras domésticas no está permitida.

Embalaje

Número-clave de residuo: 15 01 10* = Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

* = La evacuación es obligatorio de justificar.

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Vaciar cuidadosamente y lo más completamente posible. Manipular los recipientes vacíos con precaución: toda ignición puede provocar una explosión.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 10 de 12
Lengua: es-ES

Sección 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR:
UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: ONU 1950, AEROSOLES
IMDG: UN 1950, AEROSOLS
IATA-DGR: UN 1950, AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID: Clase 2, Código: 5F
IMDG: Class 2.1, Subrisk -
IATA-DGR: Class 2.1



14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IATA-DGR: no aplicable
IMDG: -

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:

La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino: no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

Cartel de advertencias: RID: Número de peligro 23, Número ONU UN 1950
etiqueta de peligro: 2.1
Disposiciones especiales: 190 327 344 625
Cantidades limitadas: 1 L
EQ: E0
Embalaje - Instructions: P207 LP200
Embalaje - Disposiciones especiales: PP87 RR6 L2
Special provisions for packing together: MP9
Clave de limitación de túnel: D

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 11 de 12
Lengua: es-ES

Transporte marítimo (IMDG)

Número EmS: F-D, S-U
Disposiciones especiales: 63 190 277 327 344 381 959
Cantidades limitadas: 1000 mL
Cantidades exceptuadas: E0
Embalaje - Instrucciones: P207, LP200
Embalaje - Prescripciones: PP87, L2
IBC - Instrucciones: -
IBC - Prescripciones: -
Tank instructions - IMO: -
Tank instructions - UN: -
Tank instructions - Prescripciones: -
Estiba y manipulación: SW1 SW22
Segregación: SG69
Propiedades y observaciones: -
Grupo de segregación: none

Transporte aéreo (IATA)

etiqueta de peligro: Flamm. gas
Código de Cantidad Exceptuada: E0
Avión de pasajero y carga: Cantidad limitada:
Pack.Instr. Y203 - Max. Net Qty/Pkg. 30 kg G
Avión de pasajero y carga: Pack.Instr. 203 - Max. Net Qty/Pkg. 75 kg
Sólo avión de mercancías: Pack.Instr. 203 - Max. Net Qty/Pkg. 150 kg
Disposiciones especiales: A145 A167 A802
Guía de Respuesta en caso de Emergencia (GRE) Código: 10L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Contenido composiciones volátiles orgánicas (COV):
39,93 % en peso / 288 g/L

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Peligros físicos:
Código P3a, Quantity threshold 150 000 kg / 500 000 kg

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 3, 40, 75
Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: P3a.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta mezcla no se requiere una evaluación de la seguridad química.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



ACEITE DE AMOLAR 412 ALU

Número de producto 155

Versión: 12.2
Reemplaza la versión: 12.1

Revisión: 10/1/2025
Fecha de edición: 8/8/2025

Página: 12 de 12
Lengua: es-ES

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases H en el 2 y 3 párrafo:

- H220 = Gas extremadamente inflamable.
- H222 = Aerosol extremadamente inflamable.
- H229 = Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
- H280 = Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
- H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Motivo de los últimos cambios:

Cambios en la sección 14: ADN 2025

Versión inicial: 7/1/2013

Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

Abreviaciones y acrónimos:

- ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- Aerosol: Aerosol
- AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda
- Asp. Tox.: Toxicidad por aspiración
- CAS: Servicio de resumen químico
- CE: Cantidades exceptuadas
- CE: Comunidad Europea
- CFR: Código de Regulaciones Federales
- CL50: Concentración letal media
- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado
- Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- EmS: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transportan mercancías peligrosas
- EN: Norma europea
- Flam. Gas: Gases inflamables
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
- IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
- LEP: Valor límite de exposición profesional
- MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
- mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- Press. Gas: Gases bajo presión
- REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
- RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- SNC: Sistema nerviosa central
- TLV: Límite de exposición profesional
- TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas
- UE: Unión Europea

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos.